

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA SUPERIOR DEL ORO SUPERORO S.A.,
CELEBRADA EL MARTES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las trece horas con cinco minutos, en las oficinas donde funciona el Consultorio Jurídico **HIDALPI & ASOCIADOS**, ubicado en las calles Ayacucho entre Sucre y 25 de Junio, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **SUPERIOR DEL ORO SUPERORO S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **1) KHARINA MARIBEL PINEDA SOLORZANO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos; **2) Sin la comparecencia de la señora Olga Cruz Vinueza** en calidad de Administradora Común de los bienes dejados por el causante **RODRIGO HUMBERTO PINEDA IZQUIERDO**; propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos estando presente el 50 % de la totalidad capital pagado de la compañía.

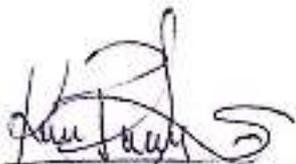
Preside la sesión la señora **kharina Maribel Pineda Solorzano**, en su calidad de Presidenta de la Compañía e interviene como Secretaria de la misma, la señora **María Maximina Chero González**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria, la Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada en el Diario El Nacional, el día jueves 16 de mayo de 2019, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERIOR DEL ORO SUPERORO S.A.** Se convoca a los socios de la compañía **SUPERIOR DEL ORO SUPERORO S.A.**, a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día **MARTES 28 DE MAYO DE 2019, A LAS 13H00**, en el Consultorio Jurídico **HIDALPI & ASOCIADOS**, ubicado en las calles Ayacucho entre Sucre y 25 de Junio, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAION DEL QUORUM; 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018; 3.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018; 5.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA; y, 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LEGALIZAR LO RESUELTO EN LA JUNTA.** La

presente convocatoria se la realiza de conformidad a lo establecido en los Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías en concordancia con los Artículo Décimo Cuarto (14º) del Estatuto Social. Machala, 28 de mayo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los socios presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse el cual es: **1.- Constatación del quorum.** Indicando la señora secretaria que están presentes en la Junta General la señora Kharina Maribel Pineda Solarzano, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos y el señor Comisario señor Ivan Vicente Prado Luna. La señora Presidenta de la compañía, indica que existe el quorum reglamentario conforme el Art. DECIMO SEPTIMO (17º). **2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018** una vez escuchado el informe la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta, luego de las deliberaciones pertinentes y votaciones de los accionistas resultan 400 votos a favor y resuelven **APROBAR**; **3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018** una vez escuchado el informe la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta, luego de las deliberaciones pertinentes y votaciones de los accionistas resultan 400 votos a favor y resuelven **APROBAR**; **4.- Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros para el ejercicio económico 2018** una vez escuchado el informe la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta, luego de las deliberaciones pertinentes y votaciones de los accionistas resultan 400 votos a favor y resuelven **APROBAR**; **5.- Resolver sobre las utilidades acumuladas de la COMPAÑÍA SUPERIOR DE EL ORO SUPERORO S.A.** una vez escuchado el informe la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta, luego de las deliberaciones pertinentes y votaciones de los accionistas resultan 400 votos a favor y resuelven **APROBAR**; **6.- Autorizar al Representante Legal para legalizar lo resuelto en la junta** una vez escuchado el informe la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta, luego de las deliberaciones pertinentes y votaciones de los accionistas resultan 400 votos a favor y resuelven **APROBAR**; la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, manifiesta que sin haber otro asunto que conocer se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de terminado el receso es puesta a consideración de los accionistas asistentes con derecho a voto y que representan el 50 % de la totalidad capital pagado, siendo aprobada por unanimidad de los concurrentes, procediendo a firmarla en unidad de acto como constancia de lo acordado, emitiendo dos Actas de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de igual contenido por así convenir a la compañía,

estando dándose por terminada la Junta a las trece horas treinta minutos,
del día martes veintiocho de mayo del dos mil diecinueve.-



Kharina Mahbel Pineda Solorzano
ACCIONISTA-PRESIDENTA



María Maximina Chero González
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



CPA. Iván Vicente Prado Luna
COMISARIO DE LA COMPAÑIA SUPERORO S.A.